

APRUEBA ACTIVIDAD DE DÍA DE LA
DIVERSIDAD DE LOS PROGRAMAS DE
INTEGRACIÓN ESCOLAR "VIVE,
SUEÑA Y COMPARTE"/

DECRETO: N°

1333

TEMUCO,

VISTOS:

17 NOV. 2017

1. Lo señalado en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.

2. El Decreto Alcaldicio N°4096 de fecha 19 de diciembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.

3. La Ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos y Suministros de Prestación de Servicios.

4. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

C O N S I D E R A N D O:

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco, a través del Departamento de Educación Municipal y el Programa de Integración Escolar, contribuye al proceso de inclusión y valoración de la diversidad, considerando las características individuales, culturales, económicas o sociales de todos los estudiantes, con la finalidad de fortalecer el mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en los establecimientos educacionales. En el marco de la celebración del Día de la Diversidad, se ha planificado una jornada inclusiva de sensibilización en relación a la diversidad en diferentes aspectos, dirigida a las comunidades educativas de nuestros establecimientos educacionales.

D E C R E T O:

1. Apruébese la ejecución de la actividad denominada: "Día de la Diversidad de los programas de integración escolar 'Vive, Sueña y Comparte'".

Nombre de la actividad	Día de la Diversidad de los Programas de Integración Escolar "Vive, Sueña y Comparte"
A quiénes va dirigido	Estudiantes de enseñanza parvularia, básica y media de 28 establecimientos educacionales municipales de la ciudad de Temuco.
Objetivo general de la actividad	Contribuir al proceso de inclusión y valoración de la diversidad a través de actividades integradoras que permitan considerar las características individuales, culturales, económicas o sociales de los diferentes estudiantes, con la finalidad de mejorar el progreso permanente de la calidad de la

	educación que se imparte en los establecimientos educacionales.
Objetivos específicos de la actividad	<p>-Generar instancias de participación activa en diferentes contextos, recreativos, culturales y artísticos.</p> <p>-Promover la valoración y respeto por las diferencias individuales existentes en cualquier grupo escolar.</p> <p>-Fomentar la participación de las familias y comunidades educativas favoreciendo el proceso educativo de los estudiantes de establecimientos municipales de la comuna.</p>
Cobertura	Directa: 1200 participantes: Estudiantes de enseñanza parvularia, básica y media de 28 establecimientos educacionales municipales de la ciudad de Temuco.
Gasto programado	Total Gasto transporte \$1.996.000 (convenio marco ID 1381523)
Registro de la actividad	Bases Técnicas, nómina de participantes por establecimiento, programa de la actividad y registro fotográfico.
Fecha de la ejecución	30 de Noviembre 2017

2. Contrátase mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem 215.22.08.007 "pasajes, fletes y bodegaje", centro de costo 210101 del presupuesto del Área de Educación año 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



PABLO VERA BRAM
ALCALDE (S)



EZB/DS/MFB/CFV/FCL/gmv
DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes

